

BASES DE LA PROMOCIÓN

"PROMO EXCLUSIVA RASTREATOR BONO EXPERIENCIA"

ORGANIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Las presentes bases corresponden a la promoción "**Promo Exclusiva Rastreator Bono Experiencia**" llevada a cabo por la entidad **AXA Global Direct Seguros y Reaseguros, S.A.U.** entidad perteneciente al Grupo AXA domiciliada en la Calle Emilio Vargas, 6, 28043, Madrid, con CIF número A-81357246 (en adelante, "AXA GLOBAL DIRECT"), y en ellas se recogen las condiciones de la promoción y adhesión a la misma.

ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL

La participación en la presente promoción será gratuita y válida desde las 00:00 horas del día 1 de noviembre de 2018 hasta las 00:00 horas del día 30 de noviembre de 2018 (ambos inclusive), para todo el territorio nacional.

LEGITIMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la presente promoción las personas físicas mayores de 18 años, con residencia legal en España, que contraten con AXA GLOBAL DIRECT un seguro de auto de cualquier modalidad a través de Rastreator, y que realicen el pago con tarjeta y cuya prima se encuentre al corriente del pago

La presente promoción no será aplicable a personas que se han beneficiado de la promoción de "Segundo Vehículo Auto Direct", empleados y/o familiares de empleados de AXA GLOBAL DIRECT; a los empleados de empresas o profesionales implicados en la gestión u organización de la misma.

Con carácter general esta promoción no es acumulable con otras promociones y/o descuentos que se encuentren vigentes en AXA GLOBAL DIRECT durante la vigencia de las presentes bases.

DESCRIPCIÓN DEL INCENTIVO OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El premio o incentivo de la presente promoción consistirá en un Bono Experiencia valorado en 20€, para todas aquellas personas que hayan contratado una póliza Direct Seguros de auto que entren en la promoción, a través de Rastreator cumpliendo las condiciones estipuladas en el apartado superior de "LEGITIMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN", se le enviará un e-mail regalo para acceder a un código promocional. Además, ese mismo código promocional le será reemitido por correo electrónico. Este código será canjeable por un pack de experiencia, siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases.

Dicho premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores resultantes del sorteo. Si uno de los ganadores rechaza el premio que haya obtenido, no se le ofrecerá ningún premio alternativo. Queda prohibida la venta o comercialización de dicho premio.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para canjear su código regalo por un pack de experiencia, el cliente deberá acudir al sitio web www.turegalodirect.es, leer y aceptar las condiciones generales accesibles en <https://www.turegalodirect.es/static/terms>, e introducir el código que le ha sido comunicado en el lugar habilitado al efecto.

A continuación se le dará la opción de elegir la experiencia que prefiera de entre la oferta indicada y se le dará un bono para la experiencia seleccionada, que podrá imprimir directamente desde la página web. Podrá hacer uso de su bono durante 3 meses a contar desde la recepción del código.

El regalo del pack de experiencia se ofrece por terceros (colaboradores) de AXA GLOBAL DIRECT. Dichos colaboradores son quienes emiten los códigos promocionales, y son los únicos responsables de la prestación incluida en el pack de experiencia; también son quienes definen el contenido, así como los términos y condiciones de dichos packs de experiencia, no siendo en ningún caso, ni en ningún supuesto AXA GLOBAL DIRECT responsable del servicio o garantía de calidad de los mismos.

Asimismo AXA GLOBAL DIRECT, quedan exentas de cualquier responsabilidad por los posibles errores existentes en los datos de identificación facilitados por los premiados, en el caso de que no sea posible su identificación, así como en el caso de que éstos se hayan equivocado al introducir su dirección de email. En estos supuestos, así como ante cualquier causa no imputable a AXA GLOBAL DIRECT que impida la entrega del premio, se considerará que los participantes renuncian a dicho premio.

A los efectos del canje del pack de experiencia a través del bono recibido, por la experiencia seleccionada, el beneficiario deberá actuar como se indica a continuación:

- Imprimir el bono regalo o guardarlo en su teléfono móvil. (confirmar si es necesario su impresión o se puede canjear teniéndolo en el móvil)
- Se podrá canjear únicamente en los Establecimientos asociados a la experiencia seleccionada e indicados en el catálogo de experiencias que se muestra al usuario en el proceso de canje.
- Se deberá presentar el bono regalo, impreso o en soporte digital en móvil en dicho establecimiento antes de disfrutar la experiencia.
- Los bonos serán válidos para un único uso. Se deberá canjear el bono en su totalidad.

Podrá disfrutar el bono regalo, impreso o en soporte digital, desde el día de canje del mismo en el sitio web en www.turegalodirect.es hasta un **año después de esta fecha**.

CONDICIONES ADICIONALES PARA ACCEDER AL INCENTIVO

Únicamente se procederá a la entrega del incentivo de cheque regalo al Tomador si cumple con las normas de suscripción de la compañía. La póliza debe haber entrado en vigor, estar correctamente formalizada, y haberse devuelto las condiciones particulares firmadas. Asimismo, el Tomador debe encontrarse al corriente del pago de la prima y debe haber trascurrido 35 días desde la fecha de entrada en vigor de la póliza sin que se haya procedido a la devolución de la misma o a solicitar su baja.

Los incentivos únicamente serán válidos para la primera anualidad de vigencia de la póliza, por lo que no otorgará derecho a la obtención del incentivo en aquellas renovaciones que puedan producirse. Además estarán obligados a mantener el producto contratado durante un periodo mínimo de un año. AXA GLOBAL DIRECT se reserva el derecho a reclamar la devolución en términos económicos del valor del premio objeto del sorteo.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y RESERVA DE DERECHOS

AXA GLOBAL DIRECT no se responsabiliza por las incidencias y fallos de las redes de telecomunicaciones que impidan el acceso a las diferentes páginas web relacionadas con la promoción.

Asimismo, AXA GLOBAL DIRECT no se responsabiliza por los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente promoción, ni de su política de privacidad, términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual.

AXA GLOBAL DIRECT se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros usuarios. En caso de que AXA GLOBAL DIRECT o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecte cualquier anomalía o sospeche que un beneficiario esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, AXA GLOBAL DIRECT se reserva el derecho de dar de baja e incluso de denegar la obtención del premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

En este sentido, AXA GLOBAL DIRECT podrá habilitar los mecanismos y soportes tecnológicos que considere idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

AXA GLOBAL DIRECT se reserva el derecho de realizar modificaciones a las condiciones de la presente promoción o cambiar los premios de la misma por otros de valor equivalente, siempre que esté justificado y se comuniquen debidamente a los participantes las nuevas condiciones o premios.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de AXA GLOBAL DIRECT, y que afecte al normal desarrollo de la misma, AXA GLOBAL DIRECT se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al promotor.

Si AXA GLOBAL DIRECT tuviera que devolver la cantidad abonada en concepto de prima por cualquier causa, incluyendo su reclamación por parte del Tomador, éste perderá el derecho a los incentivos que, hasta ese momento hubiera percibido. AXA GLOBAL DIRECT podrá compensar cualquier cantidad que tuviese que devolver al Tomador con el importe de los citados incentivos.

FISCALIDAD

De conformidad al art. 33 de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del IRPF, estas retribuciones tienen la consideración de ganancias patrimoniales. Por excepción a lo anterior, si están asociadas a contratos de seguro de vida-ahorro, según lo dispuesto en el artículo 25.3 de la misma Norma, recibirán la calificación de rendimientos del capital mobiliario.

Si el preceptor del regalo es una persona jurídica o entidad sujeta al Impuesto sobre Sociedades, la entrega está sometida a este impuesto en aplicación del artículo 4 de la Ley 27/2014.

Cualesquiera otras obligaciones tributarias que la obtención del premio tenga en la fiscalidad del ganador, serán por cuenta de éste, por lo que AXA GLOBAL DIRECT queda relevada de cualquier responsabilidad futura. A este efecto, AXA GLOBAL DIRECT emitirá y pondrá a disposición de los premiados un certificado con todos los datos correspondientes al premio y las retenciones efectuadas, dentro del plazo legalmente establecido al efecto. En consecuencia, cada ganador será responsable de cumplir con las obligaciones fiscales y contables que comporte la obtención del premio a efectos de su imposición personal.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos, el participante queda informado de que sus datos personales serán tratados por AXA GLOBAL DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U., como responsable del tratamiento, con CIF: A81357246 y domicilio social en Calle Emilio Vargas 6, 28043, Madrid, España (España).

Para velar por el leal y transparente tratamiento de los datos personales del participante, AXA GLOBAL DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. cuenta con un Delegado de Protección de Datos, con quién podrá contactar en dpoaxa@axa.es.

El tratamiento de sus datos personales por parte de AXA GLOBAL DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. se realizará con la finalidad de gestionar su participación en la promoción "Promo exclusiva rastreador bono experiencia" por el hecho de haber contratado una póliza de seguro de auto y el posterior contacto para hacerle llegar el bono promocional, que será canjeable en www.turegalodirect.es

AXA GLOBAL DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. trata los datos en base al consentimiento prestado en el momento de canjear el bono promocional en el Sitio web indicado.

En todo caso, los datos personales serán tratados de forma confidencial, debiendo ser adecuados, pertinentes y no excesivos para la finalidad expresada. Los datos solicitados son, con carácter general, obligatorios para participar en la promoción salvo que se indique lo contrario. Por lo tanto, si no se facilitan los mismos o no se facilitan correctamente no podrá beneficiarse del bono promocional.

Los datos personales del participante no serán comunicados a terceros destinatarios, excepto a nuestros proveedores necesarios para la prestación del servicio y salvo aquellos obligados legalmente.

Se conservarán los datos personales mientras se mantenga su relación con AXA GLOBAL DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. e incluso posteriormente durante los plazos de prescripción legales que sean de aplicación, salvo que autorice su tratamiento por un plazo superior o solicite su baja, oponiéndose o revocando su consentimiento.

Como titular de los datos, y en cualquier momento, el participante tiene derecho a dirigirse a AXA GLOBAL DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U., como responsable del tratamiento, a través de correo electrónico y/o postal en las siguientes direcciones:

- **Dirección de correo postal:** *Apartado de Correos nº 61082 / 2812696 - 28080 Madrid (España).*
- **Dirección de correo electrónico:** contacto@directseguros.es

Para ello, es requisito imprescindible que la comunicación contenga nombre y apellidos del interesado, fotocopia de documento nacional de identidad o pasaporte u otro documento válido que lo identifique y, en su caso, de la persona que represente al interesado, en los términos previstos en la legislación vigente, para ejercer los siguientes derechos:

- **Derecho de Acceso.** El participante tiene derecho a que AXA GLOBAL DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. le informe sobre si está tratando o no sus datos personales y, en tal caso, poder acceder a dichos datos

y recibir información sobre los fines para los que son tratados, las categorías de datos afectados por el tratamiento, los destinatarios a los que se comunicaron sus datos personales y el plazo previsto de conservación de los datos, entre otra información.

- **Derecho de Rectificación y Supresión.** El participante tiene derecho a solicitar la supresión de datos personales siempre que se cumplan los requisitos legales de aplicación, y la rectificación de los datos inexactos que le conciernen cuando, entre otros motivos, éstos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.
- **Limitación del tratamiento, revocación del consentimiento y oposición total o parcial al tratamiento.** En determinadas circunstancias (por ejemplo, en caso de que el solicitante impugne la exactitud de sus datos, mientras se verifica la exactitud de los mismos), usted puede solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, siendo estos únicamente tratados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. El participante podrá revocar el consentimiento u oponerse al tratamiento en cualquier momento por motivos relacionados con su situación particular, en caso de que el tratamiento esté basado en nuestro interés legítimo o en el interés legítimo de un tercero (incluyendo el tratamiento que tenga por objeto la mercadotecnia directa y la elaboración de los correspondientes perfilados). En este caso, AXA GLOBAL DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. cesará en el tratamiento, salvo acreditación de motivos legítimos.
- **Portabilidad de sus datos.** El participante tiene derecho a recibir los datos personales que haya facilitado a AXA GLOBAL DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U., en un formato estructurado, común y de lectura mecánica, y a poder transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que el responsable al que se los hubiera facilitado se lo impida, en los supuestos legalmente previstos a estos efectos.
- **Decisiones individuales automatizadas.** Asimismo, además de los derechos mencionados, en caso de que se adopten decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, tiene derecho a obtener intervención humana por parte de AXA GLOBAL DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U., y a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión.
- **Otros.** Igualmente, cuando se transfieran datos personales a un tercer país o a una organización internacional, tendrá derecho a ser informado sobre cómo se puede acceder u obtener copia de las garantías adecuadas relativas a la transferencia. Finalmente, usted tendrá derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control nacional (Agencia española de Protección de Datos en C/Jorge Juan, 6. 28001- Madrid o tfno. 912663517) o autonómica respectiva.

RECLAMACIONES

Para cualquier reclamación en relación con las presentes bases promocionales se deberá dirigir al teléfono 918388032 o la dirección de correo electrónico contacto@turalodirect.es

ACEPTACIÓN DE LAS BASES La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe AXA GLOBAL DIRECT.

PUBLICIDAD DE LAS BASES

Las presentes bases se hallan a disposición del público en la página web de la compañía: www.directseguros.es/promo/rastreator.

Fecha ___1 de noviembre de 2018.